

ALCANCES Y CONDICIONES DE LA PRESTACION

LICITACION PUBLICA 002 /2019

DISPOSICIONES GENERALES

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La presente tiene por objeto **Adquisición de Equipamiento para el Area de Terapia Intensiva de este Hospital de Cuenca Alta Dr.Nestor Kirchner S.A.M.I.C**, sito en el cruce de Ruta Prov. 6 y Ruta 205 de la localidad de Cañuelas., Pcia.de Buenos Aires y **conforme especificaciones técnicas particulares del presente y el Pedido de Cotización elaborado a tal fin.**

PLAZO MANTENIMIENTO OFERTA. Los Oferentes deben mantener sus Ofertas, por el término de **Treinta (30) días hábiles**, con opción de prórroga por igual periodo, contados a partir de la fecha del acto de apertura.

RETIRO PLIEGO - CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO - COMUNICACIONES. Los Interesados deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras y Suministros del Hospital, previa acreditación del depósito de la suma establecida de Pesos Nueve Mil Quinientos (\$9.500,00) en la cuenta corriente institucional del Banco de la Nación Argentina N°1800022504 Sucursal 1290, CBU 0110180120018000225048- Avda.Libertad 698 de la Localidad de Cañuelas, hasta el día anterior al Acto de Apertura de Ofertas, la cual se desarrollara el **MIERCOLES 03 DE ABRIL DE 2019 – 12:00 hs.** en la mencionada Oficina de Compras de la institución.

El adquirente del Pliego deberá identificarse con su respectivo documento de identidad y acreditar la personería y/o representación que invocare mediante la exhibición del documento original respectivo o fotocopia debidamente certificada notarialmente, debiendo inexcusablemente identificar al tercero que represente, debiendo además constituir el “Domicilio de Comunicaciones” y la “Dirección de Correo Electrónico” al que el Hospital enviará todas las comunicaciones previas a dicho acto y que hagan al proceso licitatorio. **La sola presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Condiciones Particulares, del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en la referida página web institucional.**

CONSULTAS Y ACLARACIONES. Las consultas y consideraciones al pliego de bases y condiciones particulares deberán efectuarse por escrito en el Hospital o en la dirección institucional de correo electrónico compras@hospitalcuencaalta.org.ar. Los consultantes deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las

comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas. **Dichas consultas y/o consideraciones deberán indefectiblemente presentarse con anterioridad a las 72 horas de la Apertura de Ofertas, no aceptándose consultas telefónicas, ni aquellas que resulten presentadas fuera del término referido.**

PRESENTACION DE OFERTAS ALTERNATIVAS Y VARIANTES. DESCUENTO ESPECIAL. Además de la presentación de oferta base, los oferentes podrán presentar ofertas alternativas cuando se conservan las especificaciones de contratación previstas en la convocatoria, y ofertas variantes sólo cuando se trate de una superación de las especificaciones de contratación previstas en la convocatoria. La presentación de ofertas deberá proceder indefectiblemente sobre la **Propuesta Base** la cual procederá en base a una condición de pago con anterioridad a los 30 días desde la presentación de la factura. **Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Art.29º del Reglamento de Contrataciones del HCAS, el oferente podrá proponer ADEMÁS DE LA COTIZACIÓN BASE Y A MODO DE COTIZACIÓN ALTERNATIVA/COMPLEMENTARIA, una propuesta con un descuento especial, sustentada en una condición de pago con un plazo menor el establecido con carácter general. La propuesta efectuada con dicha reducción en el plazo de pago, quedará sujeta a consideración y aprobación por parte de la autoridad competente del Hospital.**

LUGAR DE PRESTACIÓN/ENTREGA

Los equipos requeridos y/o la prestación del servicio, procederá en la sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia.de Buenos Aires de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, previa coordinación de entrega con 48 horas de antelación con la Comisión de Recepción de este Hospital, al teléfono 011-5273-4700. No se permitirán entregas fuera de los referidos días y horarios establecidos a tal fin, salvo pedido expreso del proveedor y consecuente autorización por parte de las autoridades del HCAS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES
LICITACION PUBLICA 002/19 – HOSPITAL CUENCA ALTA SAMIC

PLIEGO TÉCNICO

REGLÓN Nº 1 MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS MEDIANA COMPLEJIDAD

OBJETO:

Adquisición, instalación y capacitación de monitores multiparamétricos de mediana complejidad para guardias y terapia intermedia.

Características técnicas mínimas:

El monitor deberá medir:

- ECG. FP.
- SPO2
- NIBP

Monitor de signos vitales para monitoreo de presión arterial no invasiva (NIBP), frecuencia de pulso (FP) y saturación de oxígeno (SPO2). Para uso en pacientes adultos, pediátricos y neonatales. Deberá ser preciso, medir, visualizar y registrar los datos de los signos vitales del paciente, derivados de cada parámetro. Deberá poseer pantalla de TFT-LCD o LED color de al menos 6.5". Deberá incluir alarmas que indiquen valores fuera de los rangos estipulados por el medico tratante. Tendrá que almacenar tendencias de al menos 60 horas con mas de 15000 lecturas de PNI en este periodo. Deberá permitir medir la presión de manera manual y en forma automática con intervalos definidos por el usuario. Deberá ser de fácil traslado y liviano con baterías incluidas. Debe incluir batería recargable de al menos 8 horas de duración. Deberá tener la posibilidad de monitorizar SPO2 con sensores tipo Nellcor o Massimo para uso en neonatología.

Debe poder a futuro conectarse bidireccionalmente a una central de monitoreo.

Deberá incluir los siguientes accesorios:

- Tubuladura de NIBP
- Kit de manguitos neonatales (de 2 o más tamaños diferentes)
- Cable de interconexión para utilizar sensores con tecnología Nellcor o Massimo
- Batería recargable
- Cable de alimentación
- Manual de usuario en español

La cotización deberá incluir todo tipo de Norma de Calidad: ISO 9001:2000 certificado. Normas de Seguridad: UNE-EN60601-1. Clase I Prot. Desc. Elect.: CF. Y los distintos certificados de Registro ANMAT.

Plazo de entrega y ejecución: Se establece un plazo de entrega e instalación, dentro los 20 días corridos de recibida la orden de compra.

Garantía: Los equipos cotizados contarán con una garantía de al menos 2 años a partir de la instalación y posterior capacitación.

Lugar de entrega: Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.

Flete y acarreo: A cargo de la firma adjudicada.

Renglón nº2 BOMBA DE INFUSION A TUBULADURA

OBJETO:

Adquisición, instalación y capacitación de bombas de infusión a tubuladura para el sector de Terapia Intensiva, apta para todo tipo de pacientes: neonatales, pediátricos y adultos.

Apta para ser utilizada en quirófano, unidades de cuidados especiales, ambulancia y traslados. Deberá tener la flexibilidad de poder operar con distintos tipos y marcas de sets de infusión.

Características técnicas mínimas:

- Pantalla TFT a color de 3 pulgadas o superior, para una clara visualización de los valores, alarmas y mensajes.
- Funcionamiento con sets estándar de bajo costo
- Detector infrarrojo de goteo externo (opcional)
- Función de MVA para evitar oclusión venosa (MVA: Mantener vena abierta) programable desde 0.1 ml/h hasta 5 ml/h, en pasos de 0.1 ml. Con posibilidad de deshabilitación.
- Purga de aire de la vía de infusión.
- Carcasa de plástico de fácil limpieza y alta resistencia a impactos.
- Posibilidad de programar bolo automático o manual.
- Detección ultrasónica de aire en la línea (sensibilidad ajustable) con conteo de acumulación de aire en la línea.
- Protección automática contra flujo libre.
- Reseteo de volumen.
- Librería de drogas incorporada.
- Operación dual, con baterías de larga duración y red eléctrica.
- Autonomía de baterías: no menor a 3 horas.
- Posibilidad e incluir a futuro interface WIFI para transmisión de datos.
- Historial de datos y tendencias.
- Rango de volumen a infundir: 0.1–9999.9 ml incremento de volumen de 0.1 ml.
- Rango de velocidad: 0.1-999.9 ml/h
- Rango de tiempo: 0.1-6000 min.

- Rango de peso: 0.1-300.0 kg, límite del fármaco: 0.1-999.9 mg, unidad del fármaco: mg/g, unidad de dosis: ug/kg/min o mg/kg/h.
- Velocidad de goteo: 1-400 gotas/min.
- Precisión +/-5%.
- presión de oclusión programable en 3 niveles o más.
- Morza o dispositivo incorporado para sujeción a mástil/soporte de suero.
- El quipo debería informar ante la ocurrencia de las siguientes alarmas:
 - Burbuja de aire.
 - Final de infusión.
 - Oclusión.
 - Error en la tubuladura.
 - Falla en Alimentación eléctrica.
 - Batería baja.
 - Recordatorio de Stand by
 - Agarradera/sujeción abierto.

La cotización deberá incluir todo tipo de Norma de Calidad: ISO 9001:2000 certificado. Normas de Seguridad: UNE-EN60601-1. Clase I Prot. Desc. Elect.: CF. Y los distintos certificados de Registro ANMAT.

Plazo de entrega y ejecución:

Se establece un plazo de entrega e instalación, dentro los 20 días corridos de recibida la orden de compra.

Garantía:

Los equipos cotizados contarán con una garantía de 3 años a partir de la instalación y posterior capacitación.

Lugar de entrega:

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.

Flete y acarreo:

A cargo de la firma adjudicada.

REGLON N°3

RESPIRADOR ADULTO/PEDIATRICO APTO TERAPIA INTENSIVA /SIN HUMIDIFICADOR CON OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO

OBJETO:

Adquisición, instalación y capacitación de respiradores microprocesados, para el sector de Terapia Intensiva del hospital cuenca alta cañuelas.

Características técnicas mínimas:

Respirador microprocesado para unidad de cuidados intensivos, que permita ventilar mecánicamente pacientes adultos y pediátricos. El equipo deberá permitir ventilación invasiva y no invasiva. Deberá incluir compensación de fugas de manera automática (de al menos 50 l/min).

Deberá además incluir monitorización de la mecánica respiratoria del paciente.

Modos Ventilatorios:

- VCV – Volumen Controlado (Asistido/Controlado).
- PCV – Presión Controlada (Asistido/Controlado).
- PSV – Presión de Soporte.
- CPAP – Presión Positiva Continua en la Vía Aérea.
- SIMV (VCV) + PSV (Ventilación Mandatoria Intermitente Sincronizada).
- SIMV (PCV) + PSV (Ventilación Mandatoria Intermitente Sincronizada).
- MMV + PSV – Ventilación Mandatoria Minuto.
- PSV + Volumen Tidal Asegurado.
- APRV – Ventilación con Alivio de Presión.
- VNI – Ventilación No Invasiva
- Oxigenación de Alto flujo

Parámetros:

- Volumen corriente: 20-2000 ml
- Tiempo Inspiratorio: 0.1 a 10s
- Relación I:E 4:1 - 1:9
- Frecuencia Respiratoria: 1-100 rpm
- Concentración de O₂: 21 a 100%
- Sensibilidad:
 - Por flujo: 0.2 a 9 L/min
 - Por presión: 0.25 a 10 cmH₂O
- PEEP/CPAP: 0-50 cmH₂O
- Presión controlada: 1-95 cmH₂O
- Presión Soporte: 0-60 cmH₂O
- Pausa Inspiratoria: 0-2s

- Flujo Inspiratoria: 0.2-180L/min
- Flujo continuo: 2-10 L/min
- Presión limitada: 7-100 cmH2O
- Presión máxima limitada: 100 cmH2O

Alarmas:

- Volumen corriente: Max y Min
- Volumen Minuto: Max y Min
- Presión Inspiratoria: Max y Min
- Frecuencia respiratoria: Alta y Baja
- % de Oxígeno alto y bajo
- Baja presión de gases
- Falla de energía eléctrica
- Batería baja
- Falla técnica
- Paciente desconectado
- PEEPi
- PEEPe
- Apnea
- Fuga en circuito
- Tendencias de 72 Hs como mínimo
- Bucles: presión-volumen presión-flujo Volumen-flujo
- Ventilación con suspiros
- Aspiración %O2
- Nebulizador
- Inspiración Manual
- Pausa inspiratoria y espiratoria
- Stand by
- Corrección de volumen según temperatura

Accesorios que deberá incluir:

- Pulmón de prueba
- Al menos 2 válvulas/cassetes Espiratorios
- Carro móvil
- Soporte para mangueras
- Filtros bacterianos

- Manguera de aire
- Manguera de oxígeno
- cable de alimentación
- Manual de uso

Requerimientos técnicos:

- Alimentación 100-240 Volts, 50-60 Hz
- Batería interna, autonomía mínima de 2 Hs
- El equipamiento se deberá entregar con cables de alimentación de 220 volts unidad sellada de tres patas (tipo ficha australiana)

La cotización deberá incluir todo tipo de Norma de Calidad: ISO 9001:2000 certificado. Normas de Seguridad: UNE-EN60601-1. Clase I Prot. Desc. Elect.: CF. Y los distintos certificados de Registro ANMAT.

Plazo de entrega y ejecución:

Se establece un plazo de entrega e instalación, dentro los 15 días corridos de recibida la orden de compra.

Garantía:

Los equipos cotizados contarán con una garantía de 24 meses a partir de la instalación y posterior capacitación por parte de la empresa.

Lugar de entrega:

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.

Flete y acarreo:

A cargo de la firma adjudicada.

REGLON Nº4 MONITOR MULTIPARAMETRICO STD+PI

OBJETO:

Adquisición, instalación y capacitación de Monitores multiparamétricos LCD-LED para Terapia intensiva del hospital cuenca alta cañuelas.

Características técnicas mínimas:

- Monitor LCD Color de 12" o superior LCD – TFT o LED
- Tensión de alimentación: 110V~ a 220V~ (con selección automática de voltaje) 50 ó 60 Hz.
- Batería Interna recargable
- Teclado digital incorporado en pantalla
- Todos los canales deben poseer alarmas de máxima y mínima en forma auditiva y visual con ajuste de volumen
- Con tendencia de todos los parámetros; los últimos 30 minutos, la última hora y las últimas 2, 4, 8, 12 y 24 horas
- Velocidades de barrido para curvas Respiratoria, Saturación de Oxígeno, y Presión Sanguínea Invasiva, de: 6.5, 12.5 y 25 mm/seg independiente de la velocidad de barrido del ECG análisis y clasificación de arritmias.
- Protección Desfibrilador.
- Con posibilidad de detectar y clasificar las siguientes Arritmias PVC, PAC, PNC, Bigeminia, Trigemina, Par, Run, Taquicardia, Bradicardia, Taquicardia Ventricular, Fibrilación Ventricular y Asístole.
- Debe permitir almacenar hasta 32 eventos, permite su revisión e impresión.
- Posibilidad de medición del Segmento ST: con ajuste del punto de medición de la línea isoeletrica y del punto ST (punto J + 60ms u 80 ms, o cualquier valor en ms desde 1 a 120 ms): Rango: $\pm 2.00\text{mV}$. Medición de intervalo: QT/QTc.
- *Electrocardiograma (ECG)* Selección de Derivaciones:
 - Cable de 3 Broches: DI, DII y DIII.
 - Cable de 5 Broches: DI, DII, DIII, AVR, AVf, AVL y V.
 - QRS audible y visual. · Ajuste del volumen de beep de QRS
 - Selección de Ganancia de ECG: 1/4, 1/2, 1, 2 y 4 Cm/mV.
 - Velocidad de Barrido: 25 y 50 mm/Seg.
 - Medición de Frecuencia Cardiaca.
 - Alarmas de Bradi y Taquicardia, Taquicardia Ventricular, Fibrilación Ventricular y Asístole.
- *Curva Respiratoria (RESP)*
 - Método impedanciometrico
 - Selección de medición: Transabdominal o Transtoraxica

- Frecuencia Respiratoria: 5 a 150 resp/min.
 - Alarma de Apnea
 - Alarma de Frecuencia Respiratoria
 - Límite inferior: de 5 a 149 resp/min.
 - Límite superior: de 6 a 150 resp/min
 - *Saturación porcentual de Oxígeno (SPO₂)*
 - Curva plestimográfica.
 - Visualización de Saturación Porcentual de Oxígeno (SpO₂) y Frecuencia de Pulso.
 - Rango: 0-100%.
 - Precisión: 70-100% + 2% - 50-69% + 3%.
 - Alarma de Saturación porcentual de oxígeno:
 - Límite inferior: de 0 a 99%
 - Límite superior: de 1 a 10%.
 - Visualización de la frecuencia de pulso.
 - Rango: 30-250 p.p.m o superior.
 - Alarma de frecuencia de pulso:
 - Límite inferior: de 30 a 249 p.p.m.
 - Límite superior: de 31 a 250 p.p.m.
 - *Presión sanguínea (P1). Un canal*
 - Indicación de presión Sistólica, Diastólica y Media
 - Modo de Rango de presión seleccionable: Automático o Manual
 - Visualización de las curvas de presión en formas separadas o superpuestas.
 - Alarmas de Presión Media
 - Límite inferior: de 0 a 475 mmHg.
 - Límite superior: de 0 a 475 mmHg
 - *Presión sanguínea invasiva (P2-dos canales).* Dos canales
 - Indicación de presión Sistólica, Diastólica y Media
 - Modo de Rango de presión seleccionable: Automático o Manual
 - Visualización de las curvas de presión en formas separadas o superpuestas.
 - Alarmas de Presión Media:
 - Límite inferior: de 0 a 475 mmHg.
 - Límite superior: de 0 a 475 mmHg.
- Los monitores deben traer incluidos los cables para poder usar transductores tipo BD y transductores tipo Edwards.
- *Temperatura (T1). Un canal.*
 - Compatible con Termistores Serie YSI 400.

- Medición de Temperatura corporal y/o temperatura de inyección durante medición de Gasto Cardíaco.
- Rango de Temperatura: -5°C a 45°C.
- Alarma de Temperatura:
 - Límite inferior: -5°C a 44°C
 - Límite superior: -4°C a 45°C
- *Temperatura* (T2-doscanales). Dos canales.
- Compatible con Termistores Serie YSI 400
- Medición de Temperatura corporal y/o temperatura de inyección durante medición de Gasto Cardíaco.
- Rango de Temperatura: -5°C a 45°C.
- Alarma de Temperatura:
 - Límite inferior: -5°C a 44°C
 - Límite superior: -4°C a 45°C
- *Presión sanguínea no invasiva* (PNI).
- Método Oscilométrico.
- Medición de Presión Sistólica, Diastólica y Media
- Modo de Medición: Manual o Automático
- Selección de período de: 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15, 30, 60 y 90 minutos.
- Selección del paciente: Adulto o Neonatal.
- Alarma de Presión Sistólica.
- Alarma de Presión Diastólica.
- Visualización de las últimas 1440 mediciones (24 hs cada 1 min.)
- Impresión de las mediciones en forma tabular

La cotización deberá incluir todo tipo de Norma de Calidad: ISO 9001:2000 certificado. Normas de Seguridad: UNE-EN60601-1. Clase I Prot. Desc. Elect.: CF. Y los distintos certificados de Registro ANMAT.

Se incluirá en la misma, los siguientes accesorios:

- 1 Cable paciente de 3 broches
- 1 Cable paciente de 5 broches
- 2 Juegos de sensores de saturación adulto y neonatal.
- Prolongador para sensores de saturación
- Electrodo descartable
- Manual de Uso.
- Cable alimentación
- Todo tipo de accesorio necesario para el correcto funcionamiento del equipo cotizado y sus distintos parámetros.

- **Plazo de entrega y ejecución:**
- Se establece un plazo de entrega e instalación, dentro los 15 días corridos de recibida la orden de compra.
- **Garantía:**
- Los equipos cotizados contarán con una garantía de 24 meses a partir de la instalación y posterior capacitación por parte de la empresa.
- **Lugar de entrega:**
- Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.
- **Flete y acarreo:**
- A cargo de la firma adjudicada.

REGLON Nº 5 MARCAPASOS EXTERNO

OBJETO:

Adquisición y capacitación de un marcapasos externo para el área de Terapia Intensiva del hospital Cuenca alta SAMIC.

Características técnicas mínimas:

Marcapasos Externo bicameral alimentado por pilas recargables con cargador incluido.

- Deberá poseer los modos:
 - Estimulación monocameral: AAI, AOO, VVI, VOO.
 - Estimulación bicameral: DDD, DDI, DOO.
 - Modo OOO en terapia sin estimulación.

La frecuencia y la salida deben ser fáciles de ver.

Debe tener indicador del estado de la estimulación en curso y mostrar la interacción del marcapaso temporal con el corazón.

Debe tener indicador de nivel de baterías.

Deberá definir automáticamente los parámetros frecuencia superior, PVARP e intervalo A-V.

Debe poseer una tecla de bloqueo que impida realizar cambios involuntarios.

Debe tener una tecla de pausa que interrumpa la estimulación y la detección con el fin de observar el ritmo intrínseco del paciente.

Debe tener una tecla de DOO/Emergencia que inicie una estimulación bicameral de emergencia con las salidas auricular y ventricular máximas.

Debe tener ajuste manual y automático de sensibilidad.

Debe tener un método de seguridad de desconexión para evitar el apagado involuntario.

Debe tener una protección contra embalamiento de la frecuencia.

Deberá tener protección contra descarga de desfibrilación.

El equipo deberá traer incluidos cables de estimulación Endocárdicos, epicardicos o miocárdicos.

La cotización deberá incluir todo tipo de Norma de Calidad: ISO 9001:2000 certificado. Normas de Seguridad: UNE-EN60601-1. Clase I Prot. Desc. Elect.: CF. Y los distintos certificados de Registro ANMAT.

Plazo de entrega y ejecución:

Se establece un plazo de entrega e instalación, dentro los 20 días corridos de recibida la orden de compra.

Garantía:

Los equipos cotizados contarán con una garantía de 2 años a partir de la instalación y posterior capacitación.

Lugar de entrega:

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.

Flete y acarreo:

A cargo de la firma adjudicada.

REGLON Nº 6 DOPPLER TRANSCRANEAL

OBJETO:

Adquisición, instalación y capacitación de Doppler transcraneal para el sector de Terapia Intensiva

Características técnicas mínimas:

El equipo debe contar con un diseño compacto, resistente, de fácil traslado. La unidad básica debe incluir el generador de señal y su monitor.

Debe tener una pantalla LED touchscreen de por lo menos 15 pulgadas.

El equipo debe poseer un soporte para sondas varias.

Deberá tener una interfaz amigable e intuitiva y en español.

Debe Incluir modo M de última generación.

Función multipantalla.

Debe detectar y medir la velocidad de flujo en tiempo real.

Debe poder calcular variables hemodinámicas e índices en tiempo real.

Se debe poder ajustar la ganancia, profundidad, ancho de muestra, potencia, altura de cero, escala y contorno.

Debe poder distinguir la dirección del flujo.

Debe poseer un filtro para la señal.

El software debe ser simple e intuitivo, debe permitir generar base de datos y almacenar mas de un estudio por paciente.

El equipo debe poder generar reportes de datos en PDF y en diferentes formatos.

Debe tener conectividad DICOM con licencia incluida.

El disco rígido debe permitir almacenar gran cantidad de estudios y grabaciones continuas de audio (capacidad mínima de 80 Gb).

Debe incluir licencia para manejo de datos offline.

Debe traer incluido una sonda de 2MHz intracraneana para Doppler pulsado.

Debe estar apto para usar sondas de 4 a 16 MHz.

El equipo debe poder exportar datos por múltiples puertos (USB, LAN, etc.).

Deberá ser entregado con Teclado, mouse, cables de conexión, maletín o bolso para transporte y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

La cotización deberá incluir todo tipo de Norma de Calidad: ISO 9001:2000 certificado. Normas de Seguridad: UNE-EN60601-1. Clase I Prot. Desc. Elect.: CF. Y los distintos certificados de Registro ANMAT.

Plazo de entrega y ejecución:

Se establece un plazo de entrega e instalación, dentro los 20 días corridos de recibida la orden de compra.

Garantía: Los equipos cotizados contarán con una garantía de 2 años a partir de la instalación y posterior capacitación.

Lugar de entrega: Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.

Flete y acarreo: A cargo de la firma adjudicada.

REGLON Nº 7 CENTRAL DE MONITOREO ACORDE MONITORES EDAN IM8A

OBJETO: Adquisición, instalación y capacitación de central de monitoreo para monitores Edan Leex Im8a

Características técnicas mínimas:

La central de monitoreo debe poder visualizar por lo menos 20 camas por LCD instalado.

Deberá Traer incorporado 2 LCD, uno donde visualizar la generalidad de las camas y el otro para poder visualizar individualmente.

Los LCD deberán ser de no menos de 23 pulgadas.

La conexión de red debe poder realizarse mediante cableado o de forma inalámbrica.

Debe tener un control bidireccional con cada monitor, para poder reprogramar las alarmas, información del paciente e intervalos de medición de PNI desde la central.

Debe soportar HL7/XML con conexión a HIS.

Debe permitir la configuración de pantalla: pantalla completa, letras grandes, tabla de tendencia, etc.

Deberá tener diferentes modos de impresión de datos: Información del paciente, gráfico y tablas de tendencia, alarmas, revisión de ondas, revisión NIBP, resultados de cálculos etc.

Se deberá poder generar archivos de los datos mencionados como mínimo en formato PDF.

Debe poder registrar y almacenar más de 100.000 historiales de pacientes.

Debe traer incluido cualquier tipo de licenciamiento que necesite.

Debe incluir Mouse, teclado y todos los periféricos necesarios para su correcto funcionamiento.

Debe traer manual de usuario.

Cables de conexión.

La cotización deberá incluir todo tipo de Norma de Calidad: ISO 9001:2000 certificado. Normas de Seguridad: UNE-EN60601-1. Clase I Prot. Desc. Elect.: CF. Y los distintos certificados de Registro ANMAT.

Plazo de entrega y ejecución:

Se establece un plazo de entrega e instalación, dentro los 20 días corridos de recibida la orden de compra.

Garantía: Los equipos cotizados contarán con una garantía de al menos 2 años a partir de la instalación y posterior capacitación.

Lugar de entrega: Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.

Flete y acarreo: A cargo de la firma adjudicada.

REGLON Nº 8 ELECTROENCEFALOGRAFO

OBJETO:

Equipo para el registro y la valoración de la actividad electroencefalografía destinado a Terapia Intensiva.

Características técnicas mínimas:

Sistema digital de diseño compacto y resistente con:

- Al menos 21 canales de registro EEG. Canales para PMG, EMG, ECG, DC.
- Con carro portátil.
- Uso de electrodos estándares (- 1,5mm O/).Pudiéndose utilizar cualquier electrodo como referencia.
- Indicador de impedancias con LEDs en panel central.
- Derivación DRL.
- Entrada de canales poligráficos.
- Estimuladores visuales y auditivos para realizar Potenciales evocados.
- Software en español que permita la interpretación del EEG, la gestión de resultados, archivo, informes, gráficas, incluido (licencia gratuita).
- Sistema de auto calibración.
- Selección de parámetros individuales para cada derivación. Índices y parámetros de amplitud, HR, números y amplitud de eventos de actividad epileptiforme, en cualquier derivación.
- PE de corta y larga latencia.
- Video EEG sincronizado.

- Grabador EEG.
- Impresión del EEG.
- Búsqueda automática de complejos onda-punta.
- HVR y variabilidad frecuencia cardiaca.
- Marcador de incidencias producidas durante el registro.
- Dotación de accesorios casco universal para adultos, electrodos, mesa de transporte.

La cotización deberá incluir todo tipo de Norma de Calidad: ISO 9001:2000 certificado. Normas de Seguridad: UNE-EN60601-1. Clase I Prot. Desc. Elect.: CF. Y los distintos certificados de Registro ANMAT.

Plazo de entrega y ejecución:

Se establece un plazo de entrega e instalación, dentro los 20 días corridos de recibida la orden de compra.

Garantía: Los equipos cotizados contarán con una garantía de 2 años a partir de la instalación y posterior capacitación.

Lugar de entrega: Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.

Flete y acarreo: A cargo de la firma adjudicada.